



# Puertos de Las Palmas

Autoridad Portuaria de Las Palmas

C/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n. Tel: (+34) 928 214 407  
 35008-Las Palmas de Gran Canaria Fax: (+34) 928 214 460  
 Islas Canarias, España. [www.palmasport.es](http://www.palmasport.es)

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica

## **APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE “ARQUETAS DE CONTROL PARA VERTIDOS A LA RED GENERAL DE SANEAMIENTO DEL PUERTO”**

Vista la documentación preparatoria del contrato de referencia, acreditada la necesidad que pretende cubrirse y la idoneidad del contrato, de conformidad con la competencia que me confiere el artículo 31 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y en aplicación del artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** La aprobación del expediente de contratación relativo al contrato de obras para la ejecución del proyecto de **ARQUETAS DE CONTROL PARA VERTIDOS A LA RED GENERAL DE SANEAMIENTO DEL PUERTO**, con las siguientes características básicas:

**Valor estimado del contrato:** Doscientos treinta y cuatro mil ochocientos setenta y un euros con cincuenta céntimos (234.871,50 €), IGIC no incluido.

**Presupuesto base licitación:** Doscientos cincuenta y un mil trescientos doce euros con cincuenta y un céntimos (251.312,51 €), IGIC incluido.

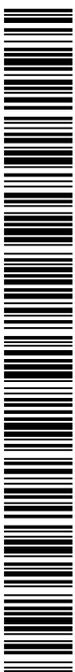
**Plazo máximo de ejecución:** Seis (6) meses.

**Procedimiento de contratación:** Abierto.

**Tramitación:** Ordinaria.

**Criterios de adjudicación:** Precio más bajo ofertado.

**Régimen jurídico de la licitación:** Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



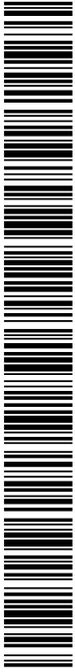
S006754a651c02092f307e5142030a25z

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LUIS ANGEL IBARRA BETANCORT (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PAL...	Presidente	02/03/2021 14:41

**SEGUNDO.-** La apertura del procedimiento de adjudicación de conformidad con la tramitación estipulada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de acuerdo con las condiciones incluidas en el mismo.

Contra los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establecen las condiciones que deban regir la contratación se podrá interponer recurso de alzada, ante el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en un plazo de un (1) mes a partir del día siguiente al de la publicación de la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

EL PRESIDENTE  
**Luis Ibarra Betancort**



S006754a651c02092f307e5142030a25z

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc/?csv=S006754a651c02092f307e5142030a25z>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LUIS ANGEL IBARRA BETANCORT (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PAL...	Presidente	02/03/2021 14:41